

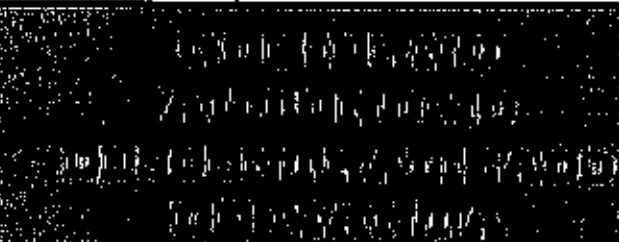
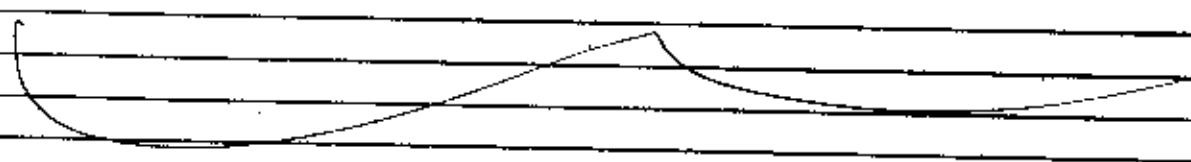
S. L. C. M.
N. E. C. M.

41-501-22

500

DATOS DEL PROPIETARIO		CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN RUC		FECHA DE PROTECCIÓN	
PROPIETARIO	APellidos	NOMBRES			
	CHAVEZ	MARCELA DE LOS ANGELES S. CHAVEZ			
CODIGO	☐				

[illegible][illegible][illegible]

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.					
FECHA DE INGRESO:		26-02-14		FECHA DE ENTREGA: Isobey	
CLAVE CATASTRAL:		3-27-44-57			
NOMBRES y/o RAZÓN		SI ULLIENDA			
CÉDULA DE I. y/o RUC.					
CELULAR - TFNO:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCIÓN MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE:		Cert. Anuncio			
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR:					
					
FIRMA DEL INSPECTOR			FECHA:		
INFORME TÉCNICO:					
					
FIRMA DEL TÉCNICO			FECHA: 27/02/2014		
INFORME DE APROBACIÓN:					

Isobey



Manta, 26 de febrero de 2014

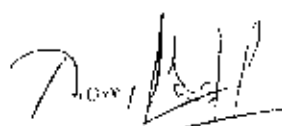
Arq.
DANIEL FERRIN
DIRECTOR DE AVALUO Y CATASTRO
Presente. -

De mis consideraciones:

La Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SÍ VIVIENDA-EP" del programa municipal sí mi casa, solicita que se me conceda el certificado de avalúo y catastro del siguiente Lote:

Manzana	Lote	clave catastral	tipo d villa	área de terreno	área de construcción
7	57	3-27-44-57-000	GAVIOTA	91.00 M ²	48.72 M ²

Atentamente,


XIOMARA QUIJJE
DEP. CREDITO
SI VIVIENDA

Manzana	Lote	clave catastral	tipo d villa	Valor de la casa	área de terreno	área de construcción
7	57	3-27-44-57-000	GAVIOTA	19.990.90	91.00 M ²	48.72 M ²



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

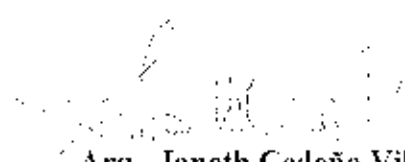
AUTORIZACION

Mz. 07. Lote 57

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al *Sr. Palma Saltos Wilmer* para que celebre escritura de Compra Venta de lote de terreno de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "SI VIVIENDA" ubicado en el Programa Habitacional "Si mi Casa" lote 57 de la Manzana 07 con clave catastral # 3274457000, con las siguientes medidas y linderos:

Lote 57: área total 91,00m²
Frente: 7,00m – herradura 7
Posterior: 7,00 m– lote 40
Lateral derecho: 13,00m – lote 56
Lateral Izquierdo: 13,00 m lote 58

Manta, 20 de febrero de 2014


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio



DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.